

**D. ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE GUARDERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO**

**HACE SABER**

Con fecha 18 de julio de 2023 se publicó en el Tablón de Anuncios y en el Tablón Electrónico de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana Edicto de calificaciones provisionales en relación al proceso selectivo para la estabilización de una plaza de Director/a de Guardería del Ayuntamiento de La Luisiana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 284 de fecha 10 de diciembre de 2022 y el Boletín Oficial del Estado nº 55 de fecha 6 de marzo de 2023.

A tal efecto, se concedió a las personas aspirantes un plazo máximo de diez días hábiles, a efectos de que puedan efectuar las reclamaciones o alegaciones que estimasen oportunas.

Resultando que no se han formulado en tiempo y forma alegaciones o reclamaciones al respecto, los miembros del Órgano de Selección, en sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 2023, han acordado otorgar las siguientes calificaciones definitivas:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia profesional 1.A) [en Ayuntamiento de La Luisiana; mismo puesto]	Experiencia profesional 1.B) [en cualquier otra Administración Pública; mismo puesto]	Experiencia profesional 1.A) [en cualquier Administración Pública; distinto puesto]	Formación	TOTAL
Gutiérrez Piña, Pilar	**.*10.67*-*	60 pts.	0,000 pts.	0,000 pts.	40 pts.	100 puntos - Aprobada
Ruiz Ruger, Ángeles	**.*65.85*-*	0,000 pts.	0,000 pts.	49,210 pts.	40 pts.	89,210 puntos - Aprobada
Caballero Navarro, Ana Isabel	**.*30.57*-*	0,000 pts.	0,000 pts.	0,000 pts.	40 pts.	40 puntos - No aprobada

Código Seguro De Verificación	85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	01/09/2023 11:28:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==</a>		



Martín Arcos, Ángela	**.*81.16*-*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos – No aprobada
Pérez Cordon, Alba	**.*10.19*-*	0,000 ptos.	0,000 ptos.	0,000 ptos.	40 ptos.	40,000 puntos – No aprobada

Por tanto, se propone a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana la contratación como Directora de Guardería, personal laboral fijo, de D<sup>a</sup>. Pilar Gutiérrez Piña, con D.N.I. n<sup>o</sup> \*.\*.\*10.67\*-\*.

La persona aspirante propuesta presentará en el Registro electrónico del Ayuntamiento mediante el procedimiento específico, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni encontrarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de las funciones públicas.
- Declaración responsable de que la persona propuesta no está incurso en los supuestos de incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Si no se presenta en plazo a documentación requerida, quedará sin efecto el nombramiento realizado, dictándose el oportuno Decreto de la Alcaldía.

Una vez constatado que entregó la documentación exigida en plazo, la persona aspirante propuesta deberá ser contratada en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que le sea notificado; de no ser así en el plazo indicado con causa que lo justifique, se entenderá que renuncia a la plaza.

La presente propuesta deberá ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo previsto en la Base Undécima de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo.

En La Luisiana, a fecha de firma electrónica.

**EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	01/09/2023 11:28:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85/3by46YqeXhVse4Qut8Q==</a>		

